Armenia, 29 de octubre de 2024.

Doctora
Beatriz Lorena Londoño
Subdirectora
Departamento Administrativo jurídico
Alcaldía de Armenia

Asunto: Justificación de la necesidad para Adición a contrato de suministro de medalleria.

Teniendo en cuenta que el Señor Alcalde es primera autoridad del Municipio y goza de una dignidad especial la cual amerita un acompañamiento y protocolo necesarios para poder llegar a una correcta cercanía con la ciudadanía en los diferentes eventos oficiales que puedan darse tanto dentro como fuera de la Administración, los cuales deben de cumplir con todas las normas y costumbres protocolarias , cuidando siempre la imagen institucional, publicando de manera asertiva los diferentes logros , proyectos y soluciones a las problemáticas de la comunidad permitiéndole a la misma sentir su derecho de realizar el debido control a los recursos públicos teniendo voz y voto en los encuentros con su mandatario, sus asesores, sus directores, secretarios u otros delegados que representen la administración municipal de Armenia Quindío , a su vez resaltando que la actividad de Comunicaciones y protocolo tiene delegada su contratación al Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional el se encuentra autorizado (a) para solicitar la presente adición del contrato en mención, de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de 1993, en concordancia con la delegación conferida a través del Decreto No.286 de 2024 modificado por el 297 de 2024 por medio del cual "SE DELEGAN FUNCIONES Y SE DESCONCENTRAN ACTIVIDADES PARA ADELANTAR, PROCESO PRECONTRACTUALES, CELEBRAR CONTRATOS, PROCESOS POS CONTRACTUALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; por ello , en este despacho , se adelantan los tramites precontractuales, contractuales y post contractuales, para la adquisición de bienes y servicios desde las diferentes modalidades de contratación en cumplimiento de los fines de la Administración y partiendo de postulados de eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios, la Ley 80 de 1993 consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, dar la continuidad y eficiencia a la prestación de los servicios públicos.

Que la actividad de Comunicaciones y protocolo es responsable de la planeación, preparación, organización, ejecución y evaluación de las ceremonias, actos y eventos de carácter protocolario, bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico de Comunicaciones, el Manual de identidad visual y el Manual de Protocolo V2 normalizado por el Sistema de Gestión de Calidad del Municipio M-AM-PGG 005. el cual establece las normas para la organización de los eventos de tipo protocolario y condensa el Decreto 086 de 2012 mediante el cual se regulan las distinciones para la exaltación de ciudadanos que brindan su servicio para el bienestar de los ciudadanos y la exaltación de los valores cívicos, por ello , se convierte en tradición, otorgar distinciones a entidades que día tras día realizan una ardua labor como lo son el Ejército, la Policía, Entidades de Socorro y Organismos Cívicos, en actos donde el Municipio es convocado a reconocer a algunos integrantes de

estos entes; del mismo modo se entregan reconocimientos a personalidades o instituciones que son dignos de exaltar, que han sobresalido y han dejado el nombre de la ciudad en alto, en algunos casos el Municipio reconoce a uno de sus ciudadanos ejemplares con el Cordón Fundadores, así mismo se generan actos de reconocimiento a docentes y estudiantes sobresalientes, por parte de la Secretaría de Educación, y por ilustrar un poco más se requieren de reconocimientos e incentivos a algunos de los funcionarios de la Alcaldía.

Que el Decreto Municipal Número 086 del 11 de septiembre de 2012, mediante el cual se crearon unas condecoraciones, se unificaron y ordenaron las existentes, y la Administración Municipal quedó facultada para otorgar estos reconocimientos cada vez que los diferentes protagonistas lo ameriten (Cordón de Los Fundadores, Cafetos de Oro, Cruz del Buen Servicio, Mérito Institucional, Orden Ciudad Armenia, Orden Ciudad Milagro, Botones o Escudos de solapa, Veneras, Orden Hipólito Nieto, Orden a la Excelencia, Llaves Honoríficas de la Ciudad, Emblema de Amor a Armenia, placas conmemorativas, merito institucional). Esto, tomando como fundamento el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia que faculta a los alcaldes para reconocer los merecimientos logrados por personas, entidades e instituciones por los servicios que presten a sus comunidades.

Que debido a la afluencia de eventos oficiales y/o protocolarios desarrollados en la presente vigencia en los que se han requerido los elementos distintivos , se ha agotado el presupuesto inicial aportado a la bolsa por la actividad de Comunicaciones y protocolo, dichos eventos se discriminan a continuación:

la bolsa por la actividad de Comunicaciones y protocolo, dichos eventos se discriminan a continuación:

VALOR LEGALIZADO Y COBRADO	VALOR
RP 5847	$14.902.927
RP 5836	$899.997
TOTAL	15.802.924

EVENTOS REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	EVENTO	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			VALOR TOTAL SIN IVA	TOTAL A PAGAR
				NOM.	% o VAL	MONTO		
CONDECORACION TROFEOS Alusivos al deporte, lámina marcada según texto de la Administración Municipal. Empaque individual, bolsa de polietileno	JUEGOS INTERDEPENDENCIAS DAFI 11 DE JULIO	5	$ 151.260,00	IVA	19%	$143.697,00	756.300	$ 899.997,00
CONDECORACION	JUEGOS INTERDEPENDENCIAS	38	$ 10.084,00	IVA	19%	$72.806,00	383.192	$ 455.998,00

MEDALLA DEPORTIVA Condecoración elaborada en zamac con acabado dorado y marcación individual, y cordón de trenzado verde ? blanco para su fijación. Empaque bolsa de polietileno.	DAFI 11 DE JULIO							
CONDECORACION CRUZ DEL BUEN SERVICIO Condecoración en acabados plateado, baño de oro de 24 kltes y bronce calibre 1.5 fotograbada, provista de dos escudos sobrepuestos (Escudo Municipio de Armenia y Policía Nacional) fotograbados con esmaltes al horno, 4 colores y cordón de trenzado verde ? blanco con borla y argolla lagrima para su fijación. Empaque individual estuche de pana francesa.	20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	23	$ 161.344,00	IVA	19%	$705.073.00	3.710.912	$ 4.415.985,00
CONDECORACION ORDEN HIPÓLITO NIETO Condecoración en acabados cobrizado, en niquelados, con baño de oro de 24 klts y bronce calibre 1. 0 fotograbada, provista de escudo sobrepuestos fotograbados (Escudo Municipio	20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL	14	$ 134.453,00	IVA	19%	$357.645.00	1.882.342	$ 2.239.987,00
CONDECORACION ORDEN CIUDAD ARMENIA Condecoración con baño de oro de 24 kltes en cobre amarillo calibre 1.5 fotograbada, provista de escudo sobrepuesto fotograbado con esmaltes al horno de 4 colores y barreta con cinta Armenia para su fijación. Empaque individual estuche de pana francesa	7 DE AGOSTO DIA DE LA BATALLA DE BOYACA EN GENOVA (1) - 4 DE OCTUBRE ANIVERSARIO DEL BATALLON DE INGENIEROS N. 8 (1)	2	$ 134.453,00	IVA	19%	$51,092.00	268.906	$ 319.998,00
CONDECORACION ORDEN CORDÓN DE LOS FUNDADORES Condecoración troquelada tridimensional con baño de oro de 24 kltes en cobre amarillo y cordón Armenia para su fijación. Empaque individual estuche de pana francesa	14 DE OCTUBRE CUMPLEAÑOS ARMENIA	1	$ 121.008,00	IVA	19%	$22,992.00	121.008	$ 144.000,00
CONDECORACION EMBLEMA DE AMOR A ARMENIA con baño de oro de 24 kltes, en cobre amarillo Cal. 1.5 fotograbada y porta medalla fotograbada en cobre calibre 1.2 con baño de oro de 24 kltes, con Escudo Municipio de Armenia sobrepuesto fotograbado. con baño de oro de 24 kltes, con esmaltes al horno de 4 colores y cinta al pecho Armenia para su fijación. Empaque individual de pana francesa	PENDIENTE ENTREGA	1	$ 134.453,00	IVA	19%	$25,546.00	134.453	$ 159.999,00
CONDECORACION CAFETO DE ORO Condecoración plateada calibre 2.0 fotograbada, provista de grano de café en oro de 18 kltes sobrepuesto, con cordón dorado y argolla lagrima para su fijación. Empaque individual estuche de pana francesa.	11 DE OCTUBRE FIESTAS DE ARMENIA MUSEO DE ORO QUIMBAYA	10	$ 344.537,00	IVA	19%	$654,620.00	3.445.370	$ 4.099.990,00
CONDECORACION LLAVES HONORIFICAS DE LA CIUDAD Llaves de 14.5 cms fotograbadas con esmaltes al horno de 4 colores, acabado baño de oro de 24 kltes. Con escudo Municipio de Armenia y estuche individual de pana francesa	PENDIENTE EVENTO	1	$ 100.840,00	IVA	19%	$19,160.00	100.840	$ 120.000,00
ESCUDO SOLAPA BRONCE ESCUDOS SOLAPA / BOTONES	10 DE OCTUBRE CONMEMORACION DEL DIA DEL VETERANO Y	26	$ 26.890,00	IVA	19%	$132,837.00	699.140	$ 831.977,00

calibre 1.2 acabado en baño de oro de 24 kltes con el Escudo Municipio de Armenia, empaque individual estuche de pana francesa.	ENTREGA A GABINETE (14)							
CONDECORACION PLACAS EN VIDRIO Placa de vidrio grabada en pantógrafo laser con texto según indicado por la administración municipal; fotograbado con Escudo Municipio de Armenia, empaque bolsa de polietileno brillante.	29 DE AGOSTO EXALTACION "SOMOS JOVENES NUEVOS LIDERAZGOS"	9	$ 113.445,00	IVA	19%	$193,991.00	1.021.005	$ 1.214.996.00
CONDECORACION ORDEN ETELVINA LÓPEZ Condecoración con baño de oro de 24 kltes en cobre amarillo, calibre 2.0 fotograbada, provista de dos escudos sobrepuesto fotograbados (Escudo Municipio de Armenia y libro educativo abierto) con esmaltes al horno 4 colores y cordón de Armenia trenzado y argolla lagrima para su fijación. Empaque individual estuche de pana francesa	PENDIENTE EVENTO DE EDUCACION SOLICITADO EL 23/07/2024	5	$ 151.260,00	I	19%	$143.697.00	756.300	$ 899.997,00
						TOTAL COBRADO		15802924

SOLICITUDES POSTERIORES AL COBRO PENDIENTE EVENTO

SOLICITADO POR EDUCACION EL DIA 16/09/2024	ORDEN A LA EXCELENCIA EDUCATIVA	5	687.500
SOLICITADO POR EDUCACION EL DIA 22/10/2024	PLACAS EN VIDRIO	5	675.000
TOTAL SOLICITADO EDUCACION			**$1.362.500**
SOLICITADO 24/10/2024 POR PROTOCOLO	ESCUDOS SOLAPA / BOTONES ESCUDOS SOLAPA / BOTONES	2	$64.000

Dando como resultado un balance financiero del contrato a la fecha de la siguiente manera:

RP	VALOR DEL CONTRATO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	VALOR EJECUTADO	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
RP 5836	$3.000.000	$1.362.500	$2.262.497	$737.503
RP 5847	$15.000.000	$64.000	$14.966.927	$33.073

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	VALOR SOLICITADO PARA LA PRESENTE ADICION
$18.000.000	$17.229.424	$770.576	$9.000.000

Creando la necesidad de dar continuidad a la adquisición del suministro de medalleria nos permitimos solicitar se adicione al contrato de suministro No. 2024-008 la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000), para poder cumplir con las condecoraciones que deben otorgarse en los últimos meses del año 2024, en los diferentes eventos oficiales y protocolarios en los que participa el Municipio de Armenia Quindío como lo son: conmemoración de fiestas patrias como es el día de la Policía Nacional el día 5 de noviembre, la exaltación de los funcionarios del municipio, los eventos oficiales del Municipio en las fiestas decembrinas, la llegada de personajes diplomáticos, entre otros, tal y como se muestra a continuación:

EVENTO CONMEMORATIVO	PRODUCTO DE ENTREGA	CANTIDAD	VALOR
5 DE NOVIEMBRE CUMPLEAÑOS POLICIA NACIONAL	ORDEN CIUDAD ARMENIA	4	640.000
5 DE NOVIEMBRE CUMPLEAÑOS POLICIA NACIONAL	CRUZ DEL BUEN SERVICIO	20	3.840.000

5 DE NOVIEMBRE CUMPLEAÑOS POLICIA NACIONAL	ESCUDOS SOLAPA / BOTONES	32	1.024.000
11 DE NOVIEMBRE CELEBRACION BOMBEROS	PLACA EN MADERA	1	190.000
11 DE NOVIEMBRE CELEBRACION BOMBEROS	MEDALLAS TIPO DEPORTIVA	100	1.200.000
MES DE NOVIEMBRE EXALTACION A FUNCIONARIOS	PLACA EN MADERA	7	1.330.000
TOTAL			$8.224.000

La presente adición tiene su sustento y está relacionado al código de producto 4599028 nombre producto "servicio de información actualizado" y rubro presupuestal 10401-2.3.2.02.02.008.4599028.080.88902-001 nombre de actividad ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE ELEMENTOS DISTINTIVOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES, ASI COMO ADQUISICION DEL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y DE ALIMENTACION PARA EVENTOS OFICIALES Y DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS, así como se encuentra sustentada en el certificado de disponibilidad presupuestal 7858 del 29 de octubre de 2024 por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000).**

Se constata que, a la fecha de recibo de la solicitud, el contrato se encuentra vigente en su plazo de ejecución y no se ha adicionado más del cincuenta (50%), motivo por el cual es viable su modificación. Lo previo, en cumplimiento al parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 según el cual: *«Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.»*

Con base en los argumentos esgrimidos, solicito:

1. Autorizar la modificación del Contrato de Suministros **No. 2024-008** en su cláusula **TERCERA "VALOR DEL CONTRATO"**, en el sentido de adicionarlo en la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000),** incluido, Iva, los Impuestos, por cumplir con las condiciones Jurídicas, Técnicas y Económicas establecidas en la invitación pública y se ejecutará incluido el porcentaje de descuento ofertado por el proponente en la oferta económica.

Se firma el día 29 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

ALEXANDRA ANYELI HERNANDEZ TARAPUEZ
Profesional Universitario grado 3 de protocolo
Supervisora del contrato de suministro No. 2024-008

RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR
Contratista contrato de suministro No. 2024-008

Anexo: - solicitud de viabilidad y viabilidad
- Solicitud de CDP y CDP

***Elaboró**: Jair Mauricio Carmona Arias– Abogado Contratista -DAFI*

***Revisó parte juridica**: Dina Leana Cardona Escobar – Profesional Especializado –DAFI*

DF-PTH-186

Ciudad y fecha: Armenia, Octubre 29 de 2024

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
29 OCT. 2024
Radicado: 3709
Recibido por: 0901
8677

Doctor
Diego Fernando Ramírez Restrepo
Director encargado Departamento Administrativo de Planeación
Armenia

Cordial saludo.

Solicito expedir certificado de banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) así:

Área Responsable o Ejecutora:	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Línea Estratégica:	UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES
Nombre programa Presupuestal:	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Código BPPIM:	2024630010080
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento Institucional con más oportunidades
Objeto del Gasto:	Adición 001 al contrato No. DAJ-SMIC-08-2024 cuyo objeto es "Suministro de medallería y reconocimientos para las diferentes actividades y eventos protocolarios que adelanta o acompaña la administración municipal".

Código Producto	Nombre Producto	Rubro Presupuestal	Nombre Actividad	Valor Solicitado
4599028	Servicio de información actualizado	10401 - 2.3.2.02.02.008.4599028.080.88902 - 001	3.1.3 Actividad 24: Adquisición de bienes y servicios; suministro de elementos distintivos necesarios para desarrollar la estratégica de comunicaciones, así como la adquisición del servicio de apoyo de logístico y de alimentación para el desarrollo de eventos oficiales y actividades protocolarias.	$9.000.000

Nota 1: El objeto y actividades a certificar son coherentes con el proyecto de inversión registrado y viabilizado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.

Nota 2. Las obligaciones específicas de los contratos derivados de la ejecución del proyecto son de responsabilidad estricta de la dependencia encargada de la ejecución del contrato u ordenación del gasto.

Nota 3. Es responsabilidad de las dependencias ordenadoras del gasto garantizar en todo momento la trazabilidad y coherencia con el catálogo presupuestal CCPET, clasificador programático de inversión y clasificación central de productos para el efectivo seguimiento y ejecución del plan operativo anual de inversiones.

Atentamente,

Andrés Alberto Campuzano Castro
Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Proyectó y Elaboró: Elizabeth López Yusti- Contratista Profesional DAFI
Revisó: Dina Leana Cardona Escobar- Profesional Especializado DAFI

CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Departamento Administrativo de Planeación
Proceso 2. Direccionamiento Estratégico

Código: R-DP-PDE-043
Fecha: 13/08/2024
Versión: 009

FECHA: 2024-10-29

CERTIFICADO NÚMERO: 2024-2827

OFICINA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

ADICIÓN 001 AL CONTRATO NO. DAJ-SMIC-08-2024 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEDALLERIA Y RECONOCIMIENTOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS PROTOCOLARIOS QUE ADELANTA O ACOMPAÑA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"

PROYECTO: 2024630010080 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON MAS OPORTUNIDADES
RUBRO: 10401 - 2.3.2.02.02.008.4599028.080.88902 - 001 - SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE JOYAS
FUENTE: 001 - PROPIOS
PRODUCTO: 4599028 - SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO
ACTIVIDAD: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; SUMINISTRO DE ELEMENTOS DISTINTIVOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LA ESTRATÉGICA DE COMUNICACIONES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE APOYO DE LOGÍSTICO Y DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS OFICIALES Y ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS.
VALOR ACTIVIDAD: 9.000.000,00
VALOR SOLICITADO: 9.000.000,00
SALDO POR CERTIFICAR: 0,00

OBSERVACIONES: DF-PTH-186

VALOR TOTAL SOLICITADO: 9.000.000,00

ERICA FERNANDA FALLA GARCÍA
JEFE DE OFICINA

PROYECTÓ: VICTORIA EUGENIA PINEDA - PROFESIONAL CONTRATISTA DAPM
REVISÓ: ANCIZAR AGUDELO VALENCIA - PROFESIONAL CONTRATISTA DAPM

LINA MARCELA TABORDA AGUIRRE
REALIZÓ

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Secretaria de Hacienda Proceso Gestión Financiera	Código: R-SH-PGF-002 Fecha: 25/01/2023 Versión: 2 Página 1 de 1

Número de Consecutivo: DF-PTH-1144

Ciudad y fecha: Armenia, 29 de Octubre del 2024

Con la presente solicito certificado de Disponibilidad Presupuestal así:

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento Institucional con más oportunidades

Nombre Clasificación Central de Productos: Servicios de fabricación de joyas

Código: 10401 - 2.3.2.02.02.008.4599028.080.88902 - 001

Dependencia: Departamento Administrativo De Fortalecimiento Institucional

Valor: $9.000.000

Plazo de Ejecución: 1 Mes 20 Dias

Vigencia Futura: SI ___ NO _x__ N° de Acuerdo_____

Objeto de la Solicitud:

Adición 001 al contrato No. DAJ-SMIC-08-2024 cuyo objeto es "Suministro de medallería y reconocimientos para las diferentes actividades y eventos protocolarios que adelanta o acompaña la administración municipal".

Andrés Alberto Campuzano Castro
Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Proyectó y Elaboró: Elizabeth López Yusti- Contratista Profesional DAFI
Revisó: Dina Leana Cardona Escobar- Profesional especializada DAFI

29-10-24

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal **2024**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 7858

NIT. 890000464-3
741 7100
Carrera 16 # 15-28 Centro

NOM_NIVEL

Fecha de Expedición: 29 octubre 2024 **Prórrogas:** 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2024

Solicitante: DAFI DF-PTH-1144

Objeto: Adición 001 al contrato No. DAJ-SMIC-08-2024 cuyo objeto es "Suministro de medalleria y reconocimientos para las diferentes actividades y eventos protocolarios que adelanta o acompaña la administración municipal".

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
Código	**Descripción**	**Valor**
Gastos-Inversion		
10401 - 2.3.2.02.02.008.4599.28.08 0.88902 - 001	Servicios de fabricacion de joyas	$ 9.000.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación RECURSOS PROPIOS	
	Clasificadores 4599028-88902-1.2.1.0.00 9.000.000,00	
	TOTAL CERTIFICADO	$ 9.000.000,00

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Lider de Presupuesto

Elaboró

Revisó